257704

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°072-2025-FCE-CF

Ayacucho, 27 de agosto de 2025

Visto la documentación sobre adscripción de docentes psicólogos a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo de Facultad Nº 061-2016-FCE-CF de fecha 15 de junio de 2016, se aprobó el Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, con sujeción al reglamento aludido en el párrafo precedente los docentes psicólogos Witman SÁNCHEZ REYNAGA, Rosa Isabel FLORES QUISPE, Odin LEIVA FLORES, Sonia Ruth CHAVARRÍAS VARGAS, Julia Rosa RIVERA PARCO y Roxana FERROA LOAYZA solicitan su adscripción a las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCM

Que, en concordancia con lo dispuesto en la tercera disposición complementaria del reglamento aludido en el primer párrafo, procede la adscripción de docentes psicólogos a las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo que el consejo de facultad en su sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025 aprobó la adscripción de los docentes solicitantes en la forma siguiente: Witman SÁNCHEZ REYNAGA a la Escuela Profesional de Educación Inicial; Rosa Isabel FLORES QUISPE a la Escuela Profesional de Educación Primaria; Odín LEIVA FLORES a la Escuela Profesional de Educación Física; Sonia Ruth CHAVARRÍAS VARGAS al Programa de Estudios de Lengua Española y Literatura de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; Julia Rosa RIVERA PARCO al Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Escuela Profesional de Educación Secundaria y Roxana FERROA LOAYZA al Programa de Estudios de Inglés y Lengua Española de la Escuela Profesional de Educación Secundaria;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con la Resolución del Consejo de Facultad Nº 061-2016-FCE-CF y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°072-2025-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1° ADSCRIBIR a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir de la fecha del presente acto administrativo, a los siguientes docentes psicólogos:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
1	Mtro. Witman SÁNCHEZ REYNAGA	Educación Inicial
2	Mtra. Rosa Isabel FLORES QUISPE	Educación Primaria
3	Mg. Odín LEIVA FLORES	Educación Física
4	Dra. Sonia Ruth CHAVARRÍA VARGAS	Educación Secundaria-Programa de Estudios de Lengua Española y Literatura
5	Mtra. Julia Rosa RIVERA PARCO	Educación Secundaria-Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática
6	Mtra. Roxana FERROA LOAYZA	Educación Secundaria-Programa de Estudios de Inglés y Lengua Española

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACION

Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
EP Educación Primaria
EP Educación Física
EP Educación Secundaria
DAECH
DALL
Interesados
Archivo
VRTH/mqa